

1 2015-11-01-02-P01403

2 ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
3 COMPAÑÍA ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES CIA. LTDA.

4 OTORGAN:

5 JOHN ESTEBAN ESPINOSA VILLACRÉS Y

6 VANESSA ELIZABETH RAMIRÉZ NÚÑEZ.

7 A FAVOR DE:

8 ALVARO LEANDRO REYES ABARCA Y

9 OTROS.

10 CUANTÍA:

11 \$ 106.00.

12 En la Ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República
13 del Ecuador, a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil quince,
14 ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario
15 Segundo del Cantón Loja, comparecen por una parte, los cónyuges JOHN
16 ESTEBAN ESPINOSA VILLACRÉS y VANESSA ELIZABETH RAMIRÉZ
17 NÚÑEZ, casados entre sí; y, por otra parte, los abogados, ALVARO
18 LEANDRO REYES ABARCA, soltero; ROMEL JUVENTINO VÉLEZ PUGO,
19 casado; JOSÉ PABLO FEBRES EGUIGUREN, soltero; y GABRIELA
20 WENDOLÍ CHIRIBOGA CISNEROS, soltera. Todos los comparecientes,
21 ecuatorianos, mayores de edad, capaces para el actual otorgamiento,
22 portadores de su respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de
23 votación, domiciliados en esta ciudad de Loja, a quienes de conocer doy fe,
24 y me solicitan eleve a escritura pública, la minuta que me entregan y cuya
25 tenor literal es el siguiente: "Señor Notario: En el Protocolo de Escrituras

26 Públicas a su cargo, solicito se incorpore la presente minuta que contiene una de
27 transferencia de participaciones al tenor de la siguiente cláusula:
28 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la



1 presente escritura por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges
2 JOHN ESTEBAN ESPINOSA VILLACRÉS y VANESSA ELIZABETH
3 RAMIRÉZ NÚÑEZ; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS, los
4 abogados, ALVARO LEANDRO REYES ABARCA, soltero; ROMEL
5 JUVENTINO VÉLEZ PUGO, casado; JOSÉ PABLO FEBRES EGUIGUREN,
6 soltero; y GABRIELA WENDOLÍ CHIRIBOGA CISNEROS, soltera. Los
7 comparecientes mayores de edad, capaces para celebrar el presente
8 contrato y manifiestan que comparecen de forma libre y voluntaria.
9 SEGUNDA: ANTECEDENTE.- Uno) La compañía ESTUDIO DE
10 ABOGADOS ESPINOSA REYES CIA. LTDA., se constituyó mediante
11 escritura pública celebrada ante el Notario Octavo del Cantón Loja, con
12 fecha quince de julio del año dos mil once, con un capital de cuatrocientos
13 dólares de los Estados Unidos de América, de la cual los comparecientes
14 John Esteban Espinosa Villacrés y Álvaro Leandro Reyes Abarca son
15 socios. La escritura de constitución fue inscrita en el Registro Mercantil del
16 Cantón Loja, con fecha veintinueve de julio del año dos mil once, bajo el
17 número seiscientos cincuenta y cuatro. Dos) La Junta General de Socios
18 con carácter Universal de la Compañía ESTUDIO DE ABOGADOS
19 ESPINOSA REYES CIA. LTDA., celebrada el día 16 de enero del 2015
20 Resolvió entre otros puntos autorizar al socio John Esteban Espinosa
21 Villacrés, para que transfiera ciento seis participaciones de las trescientas
22 noventa y cinco de las que es propietario en la compañía, dispuestas de la
23 siguiente forma: A favor de Álvaro Leandro Reyes Abarca, treinta y dos
24 participaciones; A favor de Romel Juventino Vélez Pugo, cinco
25 participaciones; A favor de José Pablo Febres Eguiguren, treinta y siete
26 participaciones; Y a favor de Gabriela Wendolí Chiriboga Cisneros, treinta y
27 dos participaciones, autorización que fue emitida por unanimidad de los
28 socios. TERCERA: CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos los

1 CEDENTES, de forma libre y voluntaria transfieren a favor de los
2 CESIONARIOS señores Álvaro Leandro Reyes Abarca, la cantidad de
3 treinta y dos participaciones, Romel Juventino Vélez Pugo, la cantidad de
4 cinco participaciones; de José Pablo Febres Eguiguren, la cantidad de
5 treinta y siete participaciones; y de Gabriela Wendolí Chiriboga Cisneros, la
6 cantidad de treinta y dos participaciones, por el valor de un dólar de los
7 Estados Unidos de América. CUATRO: PRECIO.- El precio de compra venta
8 de las participaciones objeto de este contrato el de ciento seis dólares,
9 00/100 de los Estados Unidos de América los cedentes declaran haber
10 recibido en efectivo, en moneda de curso legal y a su plena y entera
11 satisfacción la cantidad acordada en el presente contrato de contado y sin
12 tener que reclamar nada en lo posterior. QUINTA: INSCRIPCIÓN Y
13 MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener
14 que la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la
15 inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al
16 margen de la matriz de la escritura de constitución.- SEXTA:
17 ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan la transferencia de participaciones
18 conforme a lo estipulado en el presente contrato, sin tener observaciones
19 que realizar. SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña el
20 certificado con el que se acredita que la Junta General de Socios, con el
21 consentimiento unánime del capital social y pagado, autoriza al socio John
22 Esteban Espinosa Villacrés, para que transfiera las participaciones
23 especificadas y que posee en la compañía a favor de los cesionarios en
24 este contrato. Atentamente Hasta aquí la minuta que junto
25 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
26 escritura pública con todo el valor legal y que, las comparecientes
27 en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado
28 Dr. John Esteban Espinosa Villacrés, afiliado al C.A.L, bajo el número 1313,



1 para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
2 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a las
3 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de
4 acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto
5 doy fe.-

6
7
8
9 John Esteban Espinosa Villacres.
10 Céd.- 1102767959

11
12
13
14 Vanessa Elizabeth Ramirez Núñez.
15 Céd.- 110357669-6

16
17
18 Alvaro Leandro Reyes Abarca.
19 Céd.- 1103987986

20
21
22 Romel Juventino Vélez Pugo.
23 Céd.- 1104262918

24
25 José Raúl Febres Eguiguren.
26 Céd.- 110131969

27
28 Gabriela Wendolí Chiriboga Cisneros.
29 Céd.- 110949171-5

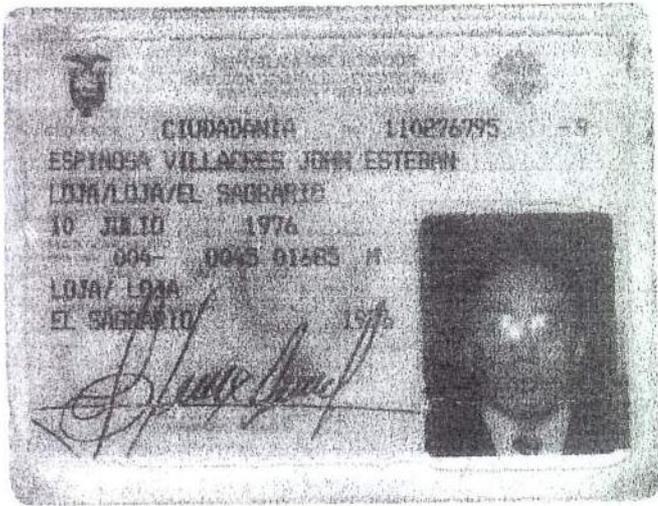


30
31
32 VSB
33 Dr. Vinicio Sarmiento Bustamar
34 G.O. NOTARIO SEGUNDO
35 CANTÓN LOJA

36 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, esta primera copia, que la
37 confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.



38
39 EL NOTARIO,
40 VSB
41 Dr. Vinicio Sarmiento Bustamar
42 G.O. NOTARIO SEGUNDO
43 CANTÓN LOJA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
011 - 0266 1102767959
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ESPINOSA VILLACRES JOHN ESTEBAN

LOJA	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	EL SAGRARIO	
LOJA	PARTIDO	0
CANTÓN	PARTIDO	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1101741184001
RAZON SOCIAL: ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA VILLACRES JOHN ESTEBAN
CONTADOR: VITERI RODRIGUEZ MONICA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/07/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 29/07/2011
FEC. INSCRIPCION: 03/08/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 04/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DISTINTAS AREAS DE LA ACTIVIDAD DEL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: BOLIVAR Número: 5N Intersección: COLON Referencia ubicación: FRENTE A LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO Telefono Trabajo: 072583192 Telefono Trabajo: 072560027 Celular: 0998174027 Email: espinosavillacres@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: (REGIONAL SUR) LOJA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados por el contribuyente

FECHA 04 AGO 2013

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

USUARIO: APLICACION DIRECCION REGIONAL DEL SUR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LOJA

NOTARIO PUBLICO

TRAMITANTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Código: ASJC150711

Lugar de emisión: LOJA BERNARDO

Fecha y hora: 04/08/2013 08:24:28



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1191741184001
RAZON SOCIAL: ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA VILLACRES JOHN ESTEBAN
CONTADOR: VITERI RODRIGUEZ MONICA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/07/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 29/07/2011
FEC. INSCRIPCION: 03/08/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 04/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DISTINTAS AREAS DE LA ACTIVIDAD DEL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: BOLIVAR Número: 5N Intersección: COLON Referencia ubicación: FRENTE A LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO Telefono Trabajo: 072583192 Telefono Trabajo: 072560027 Celular: 0998174027 Email: espinosavillacres@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL SURI LOJA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

FECHA 04 AGO 2013

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

USUARIO: [Signature] DIRECCION REGIONAL DEL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Código: ASJC150711

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 04/08/2013 08:24:2a

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **110359666-8**

APellidos y Nombres
**RAMIREZ NUÑEZ
VANESSA ELIZABETH**

LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
LOJA
EL SAOGRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1978-03-22**

NACIONALIDAD: **EQUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Casada**
**JOHN ESTEBAN
ESPINOSA VILLACRES**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **DR. JURISPRUDENCIA**

APellidos y Nombres del Padre: **RAMIREZ R. CESAR ALFONSO**

APellidos y Nombres de la Madre: **NUÑEZ R. NANCY MORAINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**LOJA
2011-03-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-03-17

VI113V1112

Vanessa Ramirez de Espinosa

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

039

039 - 0201 **110359666**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RAMIREZ NUÑEZ VANESSA ELIZABETH

LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA LOJA SAN SEBASTIAN

LOJA PARROQUIA

CANTÓN ZONA

Vanessa Ramirez de Espinosa

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **110413196-4**

APELLIDOS Y NOMBRES: **FEBRES EGUIGUREN JOSE PABLO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA**
 EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: **1990-11-06**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Soltero**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** E233313222

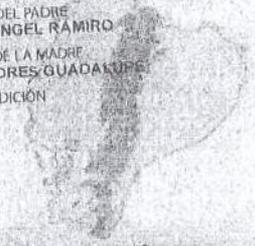
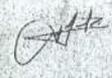
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **FEBRES VIVANCO ANGEL RAMIRO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **EGUIGUREN E DOLORES GUADALUPE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **LOJA 2011-11-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-11-14**

DIRECTOR GENERAL JEFES DEL SERVICIO

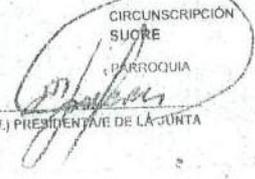

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

029 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0044 **1104131964**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FEBRES EGUIGUREN JOSE PABLO

LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA SUORE 0
 LOJA PARROQUIA 0
 CANTÓN ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN



110398798-8

LEONIA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES ABARCA
ALVARO LEANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION EN INSTRUCCION ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES ZUÑIGA PEDRO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ABARCA TAPIA DIGMA AURISTELA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
LOJA
2011-07-26
FECHA DE EXPIRACION
2021-07-26

V233412202



[Signature]

[Signature]



035

035 - 0276

1103987986

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDEJA

REYES ABARCA ALVARO LEANDRO

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN SEBASTIAN
PARROQUIA

0
ZONA

11 PRESIDENTAL DE LA JUNTA

COPIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ PUGO ROMEL JUVENTINO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUCHE
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-06-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
TERESA BEATRIZ BUSTAMANTE OJEDA

Nº. 110426291-8



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VELEZ TAPIA JUAN CRUZ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PUGO GUALAN MAURA IBELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LOJA 2013-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-12-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE DEL C.O. EXC.

000719031



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES



089

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

089 - 0270

1104262918

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VELEZ PUGO ROMEL JUVENTINO

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
SUCHE
PROVINCIA

D
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

COPIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110449171-5

NOMBRES Y APELLIDOS: CHIRIBOGA CISNEROS GABRIELA WENDOLI
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 29 JULIO 1984
REC. CIVIL: 004-B 0027 02457 F
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: PICHINCHA/ QUITO 1987

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
INSTRUCCION: SECUNDARIA ESTUDIANTE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: HECTOR LAERCIO CHIRIBOGA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: SONIA ESPERANZA CISNEROS
LUGAR Y FECHA DE EMISION: LOJA 29/07/2016
FECHA DE CADUCIDAD: 29/07/2004

FORMA NO: LOJ REN 0148110

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

021 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0242 **1104491715**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHIRIBOGA CISNEROS GABRIELA WENDOLI

LOJA /	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	SUCRE	0
LOJA	PARROQUIA	0
CANTÓN		ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPORTE:	1549
FECHA DE PRESENTACIÓN:	03/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	353
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/05/2013
FECHA ACEPTACION:	31/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES CIA.LTDA."
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1102767959	ESPINOSA VILLACRES JOHN ESTEBAN	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

RUBEN DARIO DROBO MUÑOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLIVAR Y 10 DE AGOSTO

COPIA



Loja, 31 de Mayo de 2013.

Señor:

Dr. John Esteban Espinosa Villacrés

Ciudad.

De mi consideración:-

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta Universal de Socios, de la compañía "ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES Cía. Ltda." en sesión de carácter universal realizada el día jueves veintitrés de mayo de 2013, tuvo el acierto de nombrarlo a Ud. Gerente General de la Compañía mencionada, para un periodo estatutario de dos años.

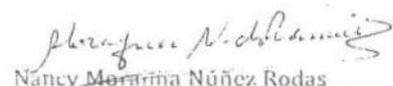
Como Gerente General tendrá Ud. la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General, constan en la escritura pública constitutiva de la compañía "ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES Cía. Ltda." celebrada el día 15 de julio del año 2011, ante el Dr. Eduardo Ortega Ordoñez, Notario Octavo del cantón Loja.

Ud. se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima.

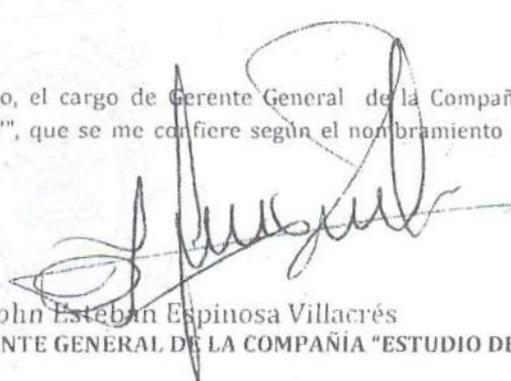
Atentamente:



Nancy Morán Núñez Rodas

PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA "ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES Cía. Ltda."

Acepto, el cargo de Gerente General de la Compañía "ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES Cía. Ltda.", que se me confiere según el nombramiento precedente.- Loja, a treinta y uno de mayo de dos mil trece.



Dr. John Esteban Espinosa Villacrés

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES Cía. Ltda."

Consigno mis generales de Ley: Nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía No. 1102767959, de profesión Abogado, domicilio: Av. Santiago de las Montañas y Padre Juan de Velasco tras el edificio del Ex -Predesur, de ciudad de Loja, Telf. 2570725-0997866950-0998174027.

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ESPINOSA REYES CIA.LTDA", correspondiente al día viernes 16 de enero del año 2015.

En la ciudad de Loja, cantón y provincia del mismo nombre, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil quince, a las 17h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las calles Bolívar y Colón, Edificio Arroyo, barrio Central, parroquia El Sagrario, bajo la Presidencia de la señora Nancy Moraima Nuñez, y, en presencia de los socios: John Esteban Espinosa Villacrés y Álvaro Leandro Reyes Abarca, se acuerda celebrar la sesión de Junta Universal de Socios, ya que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía. Actúa como secretario, el gerente general John Esteban Espinosa Villacrés. La Presidenta declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día. El Secretario, expresa que el punto a tratarse es el siguiente: Uno) Autorización de Cesión de ciento seis participaciones del socio John Esteban Espinosa Villacrés, de las trescientas noventa y cinco de las que es propietario en la compañía, dispuestas de la siguiente forma: A favor de Álvaro Leandro Reyes Abarca, treinta y dos participaciones; A favor de Romel Juventino Vélez Pugo, cinco participaciones; A favor de José Pablo Febres Eguiguren, treinta y siete participaciones; Y a favor de Gabriela Wendolí Chiriboga Cisneros, treinta y dos participaciones, autorización que fue emitida por unanimidad de los socios. La Junta Universal de Socios entra a conocer el único punto del orden del día y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la junta universal de socios RESUELVE: UNO.- Resolvió entre otros puntos autorizar al socio John Esteban Espinosa Villacrés, para que transfiera ciento seis participaciones de las trescientas noventa y cinco de las que es propietario en la compañía, dispuestas de la siguiente forma: A favor de Álvaro Leandro Reyes Abarca, treinta y dos participaciones; A favor de Romel Juventino Vélez Pugo, cinco participaciones; A favor de José Pablo Febres Eguiguren, treinta y siete participaciones; Y a favor de Gabriela Wendolí Chiriboga Cisneros, treinta y dos participaciones, autorización que fue emitida por unanimidad de los socios.- Luego, por haberse resuelto el único punto acordado, la Presidenta declara un receso para redactar el acta.- A las 18h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.


Nancy Moraima Nuñez
Presidente de la Compañía.


Álvaro Leandro Reyes Abarca
Socio


John Esteban Espinosa Villacrés
Gerente General de la Compañía





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1513
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	21
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1104491715	CHIRIBOGA CISNEROS GABRIELA WENDOLI	Loja	CESIONARIO	Soltero
1103596696	RAMIREZ NUÑEZ VANESSA ELIZABETH	Loja	CEDENTE	Casado
1104262918	VELEZ PUGO ROMEL JUVENTINO	Loja	CESIONARIO	Casado
1104131964	FEBRES EGUIGUREN JOSE PABLO	Loja	CESIONARIO	Soltero
1102767959	ESPINOSA VILLACRES JOHN ESTEBAN	Loja	CEDENTE	Casado
1103987986	REYES ABARCA ALVARO LEANDRO	Loja	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
CANTÓN:	LOJA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA, REYES CIA.LTDA.





DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	106,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES JOHN ESPINOSA VILLACRES Y VANESSA RAMIREZ NUÑEZ, TRANSFIEREN CIENTO SEIS PARTICIPACIONES (106) A FAVOR DE LOS SEÑORES: ALVARO REYES ABARCA (32) PART., ROMEL VELEZ PUGO, (5) PART., JOSE FEBRES EGUIGUREN (37) PART.; Y, GABRIELA CHIRIBOGA CISNEROS (32) PART., SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA, REYES CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



1 2015-11-01-02-P01403

2 ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
3 COMPAÑÍA ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES CIA. LTDA.

4 OTORGAN:

5 JOHN ESTEBAN ESPINOSA VILLACRÉS Y

6 VANESSA ELIZABETH RAMIRÉZ NÚÑEZ.

7 A FAVOR DE:

8 ALVARO LEANDRO REYES ABARCA Y

9 OTROS.

10 CUANTÍA:

11 \$ 106.00.

12 En la Ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República
13 del Ecuador, a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil quince,
14 ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario
15 Segundo del Cantón Loja, comparecen por una parte, los cónyuges JOHN
16 ESTEBAN ESPINOSA VILLACRÉS y VANESSA ELIZABETH RAMIRÉZ
17 NÚÑEZ, casados entre sí; y, por otra parte, los abogados, ALVARO
18 LEANDRO REYES ABARCA, soltero; ROMEL JUVENTINO VÉLEZ PUGO,
19 casado; JOSÉ PABLO FEBRES EGUIGUREN, soltero; y GABRIELA
20 WENDOLÍ CHIRIBOGA CISNEROS, soltera. Todos los comparecientes,
21 ecuatorianos, mayores de edad, capaces para el actual otorgamiento,
22 portadores de su respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de
23 votación, domiciliados en esta ciudad de Loja, a quienes de conocer doy fe,
24 y me solicitan eleve a escritura pública, la minuta que me entregan y cuya
25 tenor literal es el siguiente: "Señor Notario: En el Protocolo de Escrituras

26 Públicas a su cargo, solicito se incorpore la presente minuta a una de
27 transferencias de participaciones al tenor de la siguiente cláusula:
28 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la



1 presente escritura por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges
2 JOHN ESTEBAN ESPINOSA VILLACRÉS y VANESSA ELIZABETH
3 RAMIRÉZ NÚÑEZ; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS, los
4 abogados, ALVARO LEANDRO REYES ABARCA, soltero; ROMEL
5 JUVENTINO VÉLEZ PUGO, casado; JOSÉ PABLO FEBRES EGUIGUREN,
6 soltero; y GABRIELA WENDOLÍ CHIRIBOGA CISNEROS, soltera. Los
7 comparecientes mayores de edad, capaces para celebrar el presente
8 contrato y manifiestan que comparecen de forma libre y voluntaria.
9 SEGUNDA: ANTECEDENTE.- Uno) La compañía ESTUDIO DE
10 ABOGADOS ESPINOSA REYES CIA. LTDA., se constituyó mediante
11 escritura pública celebrada ante el Notario Octavo del Cantón Loja, con
12 fecha quince de julio del año dos mil once, con un capital de cuatrocientos
13 dólares de los Estados Unidos de América, de la cual los comparecientes
14 John Esteban Espinosa Villacrés y Álvaro Leandro Reyes Abarca son
15 socios. La escritura de constitución fue inscrita en el Registro Mercantil del
16 Cantón Loja, con fecha veintinueve de julio del año dos mil once, bajo el
17 número seiscientos cincuenta y cuatro. Dos) La Junta General de Socios
18 con carácter Universal de la Compañía ESTUDIO DE ABOGADOS
19 ESPINOSA REYES CIA. LTDA., celebrada el día 16 de enero del 2015
20 Resolvió entre otros puntos autorizar al socio John Esteban Espinosa
21 Villacrés, para que transfiera ciento seis participaciones de las trescientas
22 noventa y cinco de las que es propietario en la compañía, dispuestas de la
23 siguiente forma: A favor de Álvaro Leandro Reyes Abarca, treinta y dos
24 participaciones; A favor de Romel Juventino Vélez Pugo, cinco
25 participaciones; A favor de José Pablo Febres Eguiguren, treinta y siete
26 participaciones; Y a favor de Gabriela Wendolí Chiriboga Cisneros, treinta y
27 dos participaciones, autorización que fue emitida por unanimidad de los
28 socios. TERCERA: CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos los

1 CEDENTES, de forma libre y voluntaria transfieren a favor de los
2 CESIONARIOS señores Álvaro Leandro Reyes Abarca, la cantidad de
3 treinta y dos participaciones, Romel Juventino Vélez Pugo, la cantidad de
4 cinco participaciones; de José Pablo Febres Eguiguren, la cantidad de
5 treinta y siete participaciones; y de Gabriela Wendolí Chiriboga Cisneros, la
6 cantidad de treinta y dos participaciones, por el valor de un dólar de los
7 Estados Unidos de América. CUATRO: PRECIO.- El precio de compra venta
8 de las participaciones objeto de este contrato el de ciento seis dólares,
9 00/100 de los Estados Unidos de América los cedentes declaran haber
10 recibido en efectivo, en moneda de curso legal y a su plena y entera
11 satisfacción la cantidad acordada en el presente contrato de contado y sin
12 tener que reclamar nada en lo posterior. QUINTA: INSCRIPCIÓN Y
13 MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener
14 que la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la
15 inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al
16 margen de la matriz de la escritura de constitución.- SEXTA:
17 ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan la transferencia de participaciones
18 conforme a lo estipulado en el presente contrato, sin tener observaciones
19 que realizar. SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña el
20 certificado con el que se acredita que la Junta General de Socios, con el
21 consentimiento unánime del capital social y pagado, autoriza al socio John
22 Esteban Espinosa Villacrés, para que transfiera las participaciones
23 especificadas y que posee en la compañía a favor de los cesionarios en
24 este contrato. Atentamente Hasta aquí la minuta que junto
25 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
26 escritura pública con todo el valor legal y que, las comparecientes
27 en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado
28 Dr. John Esteban Espinosa Villacrés, afiliado al C.A.L, bajo el número 1313,



[Handwritten signature]

1 para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
2 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a las
3 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de
4 acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto
5 doy fe.-

6
7
8
9 John Esteban Espinosa Villacres.
10 Céd.- 1102767959

11
12
13
14 Vanessa Elizabeth Ramirez Núñez.
15 Céd.- 110357669-6

16
17
18 Alvaro Leandro Reyes Abarca.
19 Céd.- 1103987986

20
21
22 Romel Juventino Vélez Pugo.
23 Céd.- 1104262918

24
25 José Raúl Febres Eguiguren.
26 Céd.- 110131969

27
28 Gabriela Wendolí Chiriboga Cisneros.
29 Céd.- 110949171-5

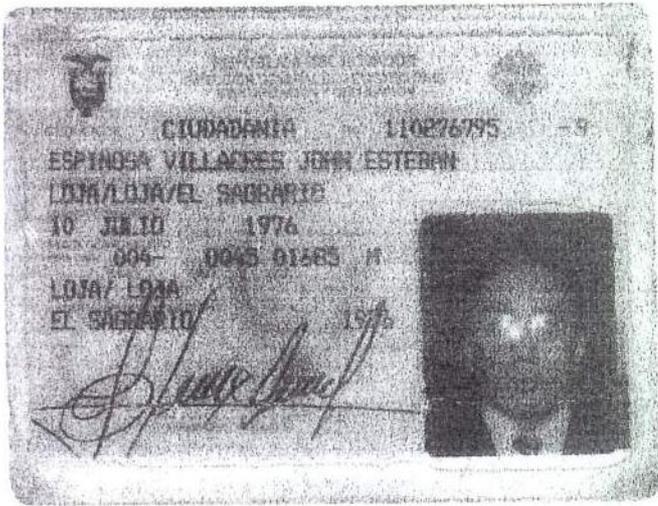


30
31
32 VSB
33 Dr. Vinicio Sarmiento Bustamar
34 G.O. NOTARIO SEGUNDO
35 CANTÓN LOJA

36 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, esta primera copia, que la
37 confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.



38
39 EL NOTARIO,
40 VSB
41 Dr. Vinicio Sarmiento Bustamar
42 G.O. NOTARIO SEGUNDO
43 CANTÓN LOJA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
011 - 0266 1102767959
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ESPINOSA VILLACRES JOHN ESTEBAN

LOJA	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	EL SAGRARIO	
LOJA		0
CANTÓN	PATROCINIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1191741184001
RAZON SOCIAL: ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA VILLACRES JOHN ESTEBAN
CONTADOR: VITERI RODRIGUEZ MONICA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/07/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 29/07/2011
FEC. INSCRIPCION: 03/08/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 04/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DISTINTAS AREAS DE LA ACTIVIDAD DEL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: BOLIVAR Número: 5N Intersección: COLON Referencia ubicación: FRENTE A LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO Telefono Trabajo: 072583192 Telefono Trabajo: 072560027 Celular: 0998174027 Email: espinosavillacres@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: (REGIONAL SUR) LOJA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados por el contribuyente

FECHA 04 AGO 2013

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

USUARIO: APLICACION DIRECCION REGIONAL DEL SUR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LOJA

NOTARIO PUBLICO

TRAMITANTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Código: ASJC150711 Lugar de emisión: LOJA BERNARDO Fecha y hora: 04/08/2013 08:24:28



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1191741184001
RAZON SOCIAL: ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA VILLACRES JOHN ESTEBAN
CONTADOR: VITERI RODRIGUEZ MONICA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/07/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 29/07/2011
FEC. INSCRIPCION: 03/08/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 04/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DISTINTAS AREAS DE LA ACTIVIDAD DEL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: BOLIVAR Número: 5N Intersección: COLON Referencia ubicación: FRENTE A LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO Telefono Trabajo: 072583192 Telefono Trabajo: 072560027 Celular: 0998174027 Email: espinosavillacres@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL SURI LOJA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Código: ASJC150711

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 04/08/2013 08:24:2a

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA **110359669-8**

APellidos y Nombres
**RAMIREZ NUÑEZ
VANESSA ELIZABETH**

LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
LOJA
EL SAOGRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1979-03-22**

NACIONALIDAD: **EQUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Casada**
**JOHN ESTEBAN
ESPINOSA VILLACRES**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **DR. JURISPRUDENCIA**

APellidos y Nombres del Padre: **RAMIREZ R. CESAR ALFONSO**

APellidos y Nombres de la Madre: **NUÑEZ R. NANCY MORAINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**LOJA
2011-03-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-03-17

VI113V1112

Vanessa Ramirez de Espinosa

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

039

039 - 0201 **1103596696**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RAMIREZ NUÑEZ VANESSA ELIZABETH

LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA LOJA SAN SEBASTIAN

LOJA PARROQUIA

CANTÓN ZONA

Vanessa Ramirez de Espinosa

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **110413196-4**

APELLIDOS Y NOMBRES: **FEBRES EGUIGUREN JOSE PABLO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA**
 EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: **1990-11-06**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Soltero**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** E233313222

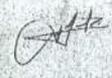
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **FEBRES VIVANCO ANGEL RAMIRO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **EGUIGUREN E DOLORES GUADALUPE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **LOJA 2011-11-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-11-14**

DIRECTOR GENERAL JEFES DEL SERVICIO





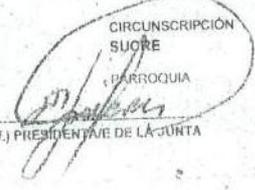
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

029 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0044 **1104131964**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FEBRES EGUIGUREN JOSE PABLO

LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 PROVINCIA SUORE **0**
 LOJA PARROQUIA **0**
 CANTÓN ZONA

J. PRESIDENTE DE LA JUNTA



COPIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

110398798-8



CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**REYES ABARCA
 ALVARO LEANDRO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 LOJA
 SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-01
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Soltero

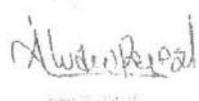


INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN - ESPECIALIDAD: ABOGADO

V: 233412202

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES ZUÑIGA PEDRO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ABARCA TAPIA DIGMA AURISTELA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 LOJA
 2011-07-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-07-26





035

035 - 0276

1103987986

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

REYES ABARCA ALVARO LEANDRO

LOJA
 PROVINCIA
 LOJA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 SAN SEBASTIAN
 PARROQUIA
 PONA
 11ª PRESIDENCIAL DE LA JUNTA






REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ PUGO ROMEL JUVENTINO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUCHE
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-06-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
TERESA BEATRIZ BUSTAMANTE OJEDA

Nº. 110426291-8



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VELEZ TAPIA JUAN CRUZ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PUGO GUALAN MAURA IBELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LOJA 2013-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-12-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE DEL C.O. EXC.

000719031



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES



089

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

089 - 0270

1104262918

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VELEZ PUGO ROMEL JUVENTINO

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
SUCHE
PROVINCIA

D
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

COPIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110449171-5

NOMBRES Y APELLIDOS: CHIRIBOGA CISNEROS GABRIELA WENDOLI
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 29 JULIO 1984
REC. CIVIL: 004-B 0027 02457 F
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: PICHINCHA/ QUITO 1987

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
INSTRUCCION: SECUNDARIA ESTUDIANTE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: HECTOR LAERCIO CHIRIBOGA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: SONIA ESPERANZA CISNEROS
LUGAR Y FECHA DE EMISION: LOJA 29/07/2016
FECHA DE CADUCIDAD: 29/07/2004

FORMA NO: LOJ REN 0148110

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

021 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0242 **1104491715**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHIRIBOGA CISNEROS GABRIELA WENDOLI

LOJA /	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	SUCRE	0
LOJA	PARROQUIA	0
CANTÓN		ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPORTE:	1549
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	353
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/05/2013
FECHA ACEPTACION:	31/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES CIA.LTDA."
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1102767959	ESPINOSA VILLACRES JOHN ESTEBAN	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

RUBEN DARIO DROBO MUÑOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLIVAR Y 10 DE AGOSTO

COPIA



Loja, 31 de Mayo de 2013.

Señor:

Dr. John Esteban Espinosa Villacrés

Ciudad.

De mi consideración:-

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta Universal de Socios, de la compañía "ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES Cía. Ltda." en sesión de carácter universal realizada el día jueves veintitrés de mayo de 2013, tuvo el acierto de nombrarlo a Ud. Gerente General de la Compañía mencionada, para un periodo estatutario de dos años.

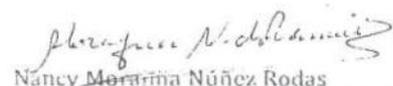
Como Gerente General tendrá Ud. la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General, constan en la escritura pública constitutiva de la compañía "ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES Cía. Ltda." celebrada el día 15 de julio del año 2011, ante el Dr. Eduardo Ortega Ordoñez, Notario Octavo del cantón Loja.

Ud. se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima.

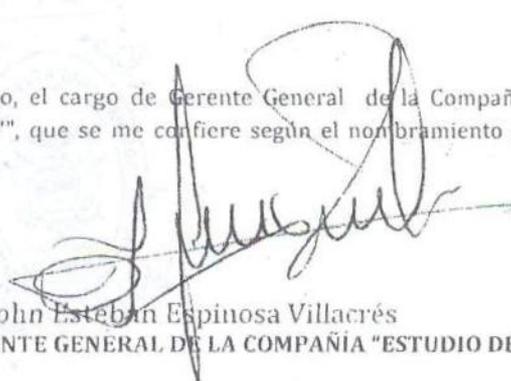
Atentamente:



Nancy Morán Núñez Rodas

PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA "ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES Cía. Ltda."

Acepto, el cargo de Gerente General de la Compañía "ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES Cía. Ltda.", que se me confiere según el nombramiento precedente.- Loja, a treinta y uno de mayo de dos mil trece.



Dr. John Esteban Espinosa Villacrés

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES Cía. Ltda."

Consigno mis generales de Ley: Nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía No. 1102767959, de profesión Abogado, domicilio: Av. Santiago de las Montañas y Padre Juan de Velasco tras el edificio del Ex -Predesur, de ciudad de Loja, Telf. 2570725-0997866950-0998174027.

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ESPINOSA REYES CIA.LTDA", correspondiente al día viernes 16 de enero del año 2015.

En la ciudad de Loja, cantón y provincia del mismo nombre, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil quince, a las 17h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las calles Bolívar y Colón, Edificio Arroyo, barrio Central, parroquia El Sagrario, bajo la Presidencia de la señora Nancy Moraima Nuñez, y, en presencia de los socios: John Esteban Espinosa Villacrés y Álvaro Leandro Reyes Abarca, se acuerda celebrar la sesión de Junta Universal de Socios, ya que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía. Actúa como secretario, el gerente general John Esteban Espinosa Villacrés. La Presidenta declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día. El Secretario, expresa que el punto a tratarse es el siguiente: Uno) Autorización de Cesión de ciento seis participaciones del socio John Esteban Espinosa Villacrés, de las trescientas noventa y cinco de las que es propietario en la compañía, dispuestas de la siguiente forma: A favor de Álvaro Leandro Reyes Abarca, treinta y dos participaciones; A favor de Romel Juventino Vélez Pugo, cinco participaciones; A favor de José Pablo Febres Eguiguren, treinta y siete participaciones; Y a favor de Gabriela Wendolí Chiriboga Cisneros, treinta y dos participaciones, autorización que fue emitida por unanimidad de los socios. La Junta Universal de Socios entra a conocer el único punto del orden del día y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la junta universal de socios RESUELVE: UNO.- Resolvió entre otros puntos autorizar al socio John Esteban Espinosa Villacrés, para que transfiera ciento seis participaciones de las trescientas noventa y cinco de las que es propietario en la compañía, dispuestas de la siguiente forma: A favor de Álvaro Leandro Reyes Abarca, treinta y dos participaciones; A favor de Romel Juventino Vélez Pugo, cinco participaciones; A favor de José Pablo Febres Eguiguren, treinta y siete participaciones; Y a favor de Gabriela Wendolí Chiriboga Cisneros, treinta y dos participaciones, autorización que fue emitida por unanimidad de los socios.- Luego, por haberse resuelto el unico punto acordado, la Presidenta declara un receso para redactar el acta.- A las 18h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.


Nancy Moraima Nuñez
Presidente de la Compañía.


Álvaro Leandro Reyes Abarca
Socio


John Esteban Espinosa Villacrés
Gerente General de la Compañía





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1513
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	21
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1104491715	CHIRIBOGA CISNEROS GABRIELA WENDOLI	Loja	CESIONARIO	Soltero
1103596696	RAMIREZ NUÑEZ VANESSA ELIZABETH	Loja	CEDENTE	Casado
1104262918	VELEZ PUGO ROMEL JUVENTINO	Loja	CESIONARIO	Casado
1104131964	FEBRES EGUIGUREN JOSE PABLO	Loja	CESIONARIO	Soltero
1102767959	ESPINOSA VILLACRES JOHN ESTEBAN	Loja	CEDENTE	Casado
1103987986	REYES ABARCA ALVARO LEANDRO	Loja	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
CANTÓN:	LOJA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA, REYES CIA.LTDA.





DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	106,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES JOHN ESPINOSA VILLACRES Y VANESSA RAMIREZ NUÑEZ, TRANSFIEREN CIENTO SEIS PARTICIPACIONES (106) A FAVOR DE LOS SEÑORES: ALVARO REYES ABARCA (32) PART., ROMEL VELEZ PUGO, (5) PART., JOSE FEBRES EGUIGUREN (37) PART.; Y, GABRIELA CHIRIBOGA CISNEROS (32) PART., SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA, REYES CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

1 2015-11-01-02-P01403

2 ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
3 COMPAÑÍA ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES CIA. LTDA.

4 OTORGAN:

5 JOHN ESTEBAN ESPINOSA VILLACRÉS Y

6 VANESSA ELIZABETH RAMIRÉZ NÚÑEZ.

7 A FAVOR DE:

8 ALVARO LEANDRO REYES ABARCA Y

9 OTROS.

10 CUANTÍA:

11 \$ 106.00.

12 En la Ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República
13 del Ecuador, a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil quince,
14 ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario
15 Segundo del Cantón Loja, comparecen por una parte, los cónyuges JOHN
16 ESTEBAN ESPINOSA VILLACRÉS y VANESSA ELIZABETH RAMIRÉZ
17 NÚÑEZ, casados entre sí; y, por otra parte, los abogados, ALVARO
18 LEANDRO REYES ABARCA, soltero; ROMEL JUVENTINO VÉLEZ PUGO,
19 casado; JOSÉ PABLO FEBRES EGUIGUREN, soltero; y GABRIELA
20 WENDOLÍ CHIRIBOGA CISNEROS, soltera. Todos los comparecientes,
21 ecuatorianos, mayores de edad, capaces para el actual otorgamiento,
22 portadores de su respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de
23 votación, domiciliados en esta ciudad de Loja, a quienes de conocer doy fe,
24 y me solicitan eleve a escritura pública, la minuta que me entregan y cuya
25 tenor literal es el siguiente: "Señor Notario: En el Protocolo de Escrituras

26 Públicas a su cargo, solicito se incorpore la presente minuta a una de
27 transferencias de participaciones al tenor de la siguiente cláusula:
28 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la inscripción de la



1 presente escritura por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges
2 JOHN ESTEBAN ESPINOSA VILLACRÉS y VANESSA ELIZABETH
3 RAMIRÉZ NÚÑEZ; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS, los
4 abogados, ALVARO LEANDRO REYES ABARCA, soltero; ROMEL
5 JUVENTINO VÉLEZ PUGO, casado; JOSÉ PABLO FEBRES EGUIGUREN,
6 soltero; y GABRIELA WENDOLÍ CHIRIBOGA CISNEROS, soltera. Los
7 comparecientes mayores de edad, capaces para celebrar el presente
8 contrato y manifiestan que comparecen de forma libre y voluntaria.
9 SEGUNDA: ANTECEDENTE.- Uno) La compañía ESTUDIO DE
10 ABOGADOS ESPINOSA REYES CIA. LTDA., se constituyó mediante
11 escritura pública celebrada ante el Notario Octavo del Cantón Loja, con
12 fecha quince de julio del año dos mil once, con un capital de cuatrocientos
13 dólares de los Estados Unidos de América, de la cual los comparecientes
14 John Esteban Espinosa Villacrés y Álvaro Leandro Reyes Abarca son
15 socios. La escritura de constitución fue inscrita en el Registro Mercantil del
16 Cantón Loja, con fecha veintinueve de julio del año dos mil once, bajo el
17 número seiscientos cincuenta y cuatro. Dos) La Junta General de Socios
18 con carácter Universal de la Compañía ESTUDIO DE ABOGADOS
19 ESPINOSA REYES CIA. LTDA., celebrada el día 16 de enero del 2015
20 Resolvió entre otros puntos autorizar al socio John Esteban Espinosa
21 Villacrés, para que transfiera ciento seis participaciones de las trescientas
22 noventa y cinco de las que es propietario en la compañía, dispuestas de la
23 siguiente forma: A favor de Álvaro Leandro Reyes Abarca, treinta y dos
24 participaciones; A favor de Romel Juventino Vélez Pugo, cinco
25 participaciones; A favor de José Pablo Febres Eguiguren, treinta y siete
26 participaciones; Y a favor de Gabriela Wendolí Chiriboga Cisneros, treinta y
27 dos participaciones, autorización que fue emitida por unanimidad de los
28 socios. TERCERA: CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos los

1 CEDENTES, de forma libre y voluntaria transfieren a favor de los
2 CESIONARIOS señores Álvaro Leandro Reyes Abarca, la cantidad de
3 treinta y dos participaciones, Romel Juventino Vélez Pugo, la cantidad de
4 cinco participaciones; de José Pablo Febres Eguiguren, la cantidad de
5 treinta y siete participaciones; y de Gabriela Wendolí Chiriboga Cisneros, la
6 cantidad de treinta y dos participaciones, por el valor de un dólar de los
7 Estados Unidos de América. CUATRO: PRECIO.- El precio de compra venta
8 de las participaciones objeto de este contrato el de ciento seis dólares,
9 00/100 de los Estados Unidos de América los cedentes declaran haber
10 recibido en efectivo, en moneda de curso legal y a su plena y entera
11 satisfacción la cantidad acordada en el presente contrato de contado y sin
12 tener que reclamar nada en lo posterior. QUINTA: INSCRIPCIÓN Y
13 MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener
14 que la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la
15 inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al
16 margen de la matriz de la escritura de constitución.- SEXTA:
17 ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan la transferencia de participaciones
18 conforme a lo estipulado en el presente contrato, sin tener observaciones
19 que realizar. SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña el
20 certificado con el que se acredita que la Junta General de Socios, con el
21 consentimiento unánime del capital social y pagado, autoriza al socio John
22 Esteban Espinosa Villacrés, para que transfiera las participaciones
23 especificadas y que posee en la compañía a favor de los cesionarios en
24 este contrato. Atentamente Hasta aquí la minuta que junto
25 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
26 escritura pública con todo el valor legal y que, las comparecientes
27 en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado
28 Dr. John Esteban Espinosa Villacrés, afiliado al C.A.L, bajo el número 1313,



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script that appears to be the name "John Esteban Espinosa Villacrés".

1 para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
2 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a las
3 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de
4 acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto
5 doy fe.-

6
7
8
9 John Esteban Espinosa Villacres.
10 Céd.- 1102767959

11
12
13
14 Vanessa Elizabeth Ramirez Núñez.
15 Céd.- 110357669-6

16
17
18 Alvaro Leandro Reyes Abarca.
19 Céd.- 1103987986

20
21
22 Romel Juventino Vélez Pugo.
23 Céd.- 1104262918

24
25 José Raulo Febres Eguiguren.
26 Céd.- 110131969

27
28 Gabriela Wendolí Chiriboga Cisneros.
29 Céd.- 110949171-5

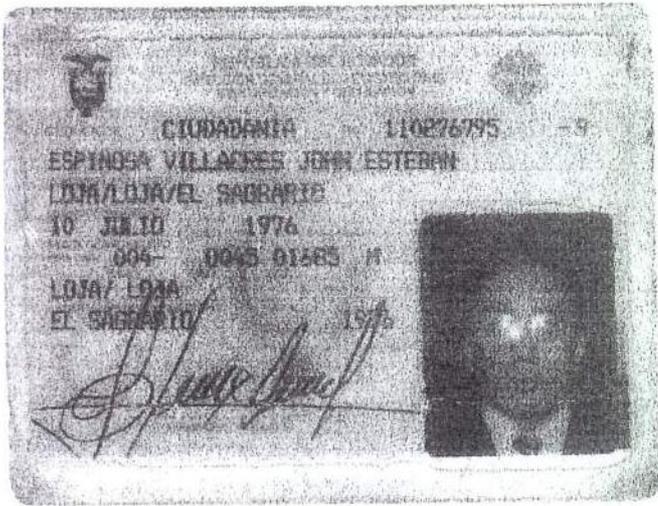


30
31
32 VSB
33 Dr. Vinicio Sarmiento Bustamar
34 G.O. NOTARIO SEGUNDO
35 CANTÓN LOJA

36 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, esta primera copia, que la
37 confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.



39 EL NOTARIO,
40 VSB
41 Dr. Vinicio Sarmiento Bustamar
42 G.O. NOTARIO SEGUNDO
43 CANTÓN LOJA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 GAE

011 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
011 - 0266 1102767959
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ESPINOSA VILLACRES JOHN ESTEBAN

LOJA	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	EL SAGRARIO	
LOJA		0
CANTÓN	PATROQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1101741184001
RAZON SOCIAL: ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA VILLACRES JOHN ESTEBAN
CONTADOR: VITERI RODRIGUEZ MONICA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/07/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 29/07/2011
FEC. INSCRIPCION: 03/08/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 04/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DISTINTAS AREAS DE LA ACTIVIDAD DEL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: BOLIVAR Número: 5N Intersección: COLON Referencia ubicación: FRENTE A LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO Telefono Trabajo: 072583192 Telefono Trabajo: 072560027 Celular: 0998174027 Email: espinosavillacres@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: (REGIONAL SUR) LOJA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados por el contribuyente

FECHA 04 AGO 2013

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

USUARIO: APLICACION DIRECCION REGIONAL DEL SUR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LOJA

NOTARIO PUBLICO

COPIA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Código: ASJC150711 Lugar de emisión: LOJA BERNARDO Fecha y hora: 04/08/2013 08:24:28



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1191741184001
RAZON SOCIAL: ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA VILLACRES JOHN ESTEBAN
CONTADOR: VITERI RODRIGUEZ MONICA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/07/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 29/07/2011
FEC. INSCRIPCION: 03/08/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 04/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DISTINTAS AREAS DE LA ACTIVIDAD DEL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: BOLIVAR Número: 5N Intersección: COLON Referencia ubicación: FRENTE A LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO Telefono Trabajo: 072583192 Telefono Trabajo: 072560027 Celular: 0998174027 Email: espinosavillacres@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL SURI LOJA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

FECHA 04 AGO 2013

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

USUARIO: [signature] DIRECCION REGIONAL DEL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Código: ASJC150711

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 04/08/2013 08:24:2a

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **110359666-8**

APellidos y Nombres
**RAMIREZ NUÑEZ
VANESSA ELIZABETH**

LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
LOJA
EL SAOGRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1978-03-22**

NACIONALIDAD: **EQUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Casada**
**JOHN ESTEBAN
ESPINOSA VILLACRES**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **DR. JURISPRUDENCIA**

APellidos y Nombres del Padre: **RAMIREZ R. CESAR ALFONSO**

APellidos y Nombres de la Madre: **NUÑEZ R. NANCY MORAINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**LOJA
2011-03-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-03-17

VI113V1112

Vanessa Ramirez de Espinosa

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

039

039 - 0201 **110359666**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RAMIREZ NUÑEZ VANESSA ELIZABETH

LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA LOJA SAN SEBASTIAN

LOJA PARROQUIA

CANTÓN ZONA

Vanessa Ramirez de Espinosa

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 110413196-4

APELLIDOS Y NOMBRES: FEBRES EGUIGUREN JOSE PABLO

LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA
 EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-11-06
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Soltero





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E233313222

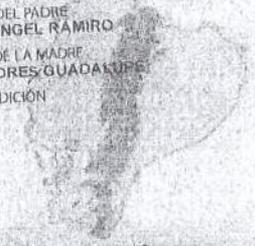
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FEBRES VIVANCO ANGEL RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: EGUIGUREN E DOLORES GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA 2011-11-14

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-11-14

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*
 JEFES DEL SERVICIO: *[Signature]*



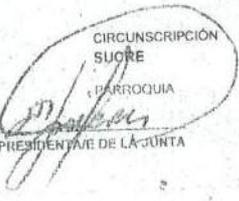

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

029 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0044 1104131964
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 FEBRES EGUIGUREN JOSE PABLO

LOJA PROVINCIA LOJA CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN SUORE 1
 PARROQUIA 0 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

110398798-8



CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**REYES ABARCA
 ALVARO LEANDRO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 LOJA
 SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-01
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Soltero

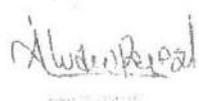


INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN - ESPECIALIDAD: ABOGADO

V: 233412202

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES ZUÑIGA PEDRO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ABARCA TAPIA DIGMA AURISTELA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 LOJA
 2011-07-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-07-26





035

035 - 0276

1103987986

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

REYES ABARCA ALVARO LEANDRO

LOJA
 PROVINCIA
 LOJA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 SAN SEBASTIAN
 PARROQUIA
 PONA

0

11 PRESIDENTAL DE LA JUNTA






REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ PUGO ROMEL JUVENTINO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUCHE
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-06-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
TERESA BEATRIZ BUSTAMANTE OJEDA

Nº. 110426291-8



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VELEZ TAPIA JUAN CRUZ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PUGO GUALAN MAURA IBELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LOJA 2013-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-12-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

000719031



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES



089

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

089 - 0270

1104262918

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VELEZ PUGO ROMEL JUVENTINO

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
SUCHE
PROVINCIA

D
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

COPIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110449171-5

NOMBRES Y APELLIDOS: CHIRIBOGA CISNEROS GABRIELA WENDOLI
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 29 JULIO 1984
REC. CIVIL: 004-B 0027 02457 F
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: PICHINCHA/QUITO 1987
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
INSTRUCCION: SECUNDARIA ESTUDIANTE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: HECTOR LAERCIO CHIRIBOGA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: SONIA ESPERANZA CISNEROS
LUGAR Y FECHA DE EMISION: LOJA 29/07/2016
FECHA DE CADUCIDAD: 29/07/2004
FORMA NO: LOJ REN 0148110
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

021 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0242 1104491715
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CHIRIBOGA CISNEROS GABRIELA WENDOLI

LOJA / PROVINCIA LOJA CIRCUNSCRIPCION 1
LOJA SUCRE 0
CANTON PARROCIA ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPORTE:	1549
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	353
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/05/2013
FECHA ACEPTACION:	31/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES CIA.LTDA."
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1102767959	ESPINOSA VILLACRES JOHN ESTEBAN	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

RUBEN DARIO DROBO MUÑOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLIVAR Y 10 DE AGOSTO

COPIA



Loja, 31 de Mayo de 2013.

Señor:

Dr. John Esteban Espinosa Villacrés

Ciudad.

De mi consideración:-

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta Universal de Socios, de la compañía "ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES Cía. Ltda." en sesión de carácter universal realizada el día jueves veintitrés de mayo de 2013, tuvo el acierto de nombrarlo a Ud. Gerente General de la Compañía mencionada, para un periodo estatutario de dos años.

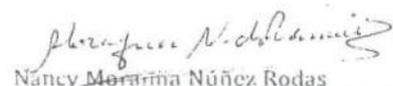
Como Gerente General tendrá Ud. la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General, constan en la escritura pública constitutiva de la compañía "ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES Cía. Ltda." celebrada el día 15 de julio del año 2011, ante el Dr. Eduardo Ortega Ordoñez, Notario Octavo del cantón Loja.

Ud. se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima.

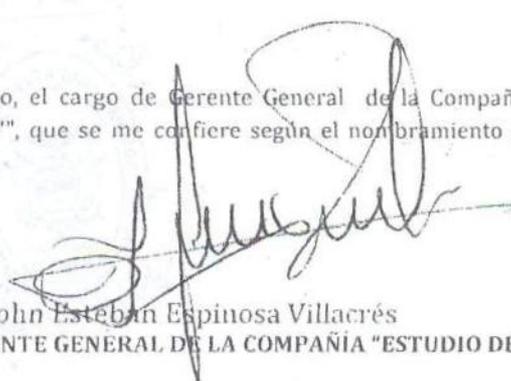
Atentamente:



Nancy Morán Núñez Rodas

PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA "ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES Cía. Ltda."

Acepto, el cargo de Gerente General de la Compañía "ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES Cía. Ltda.", que se me confiere según el nombramiento precedente.- Loja, a treinta y uno de mayo de dos mil trece.



Dr. John Esteban Espinosa Villacrés

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES Cía. Ltda."

Consigno mis generales de Ley: Nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía No. 1102767959, de profesión Abogado, domicilio: Av. Santiago de las Montañas y Padre Juan de Velasco tras el edificio del Ex -Predesur, de ciudad de Loja, Telf. 2570725-0997866950-0998174027.

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ESPINOSA REYES CIA.LTDA", correspondiente al día viernes 16 de enero del año 2015.

En la ciudad de Loja, cantón y provincia del mismo nombre, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil quince, a las 17h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las calles Bolívar y Colón, Edificio Arroyo, barrio Central, parroquia El Sagrario, bajo la Presidencia de la señora Nancy Moraima Nuñez, y, en presencia de los socios: John Esteban Espinosa Villacrés y Álvaro Leandro Reyes Abarca, se acuerda celebrar la sesión de Junta Universal de Socios, ya que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía. Actúa como secretario, el gerente general John Esteban Espinosa Villacrés. La Presidenta declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día. El Secretario, expresa que el punto a tratarse es el siguiente: Uno) Autorización de Cesión de ciento seis participaciones del socio John Esteban Espinosa Villacrés, de las trescientas noventa y cinco de las que es propietario en la compañía, dispuestas de la siguiente forma: A favor de Álvaro Leandro Reyes Abarca, treinta y dos participaciones; A favor de Romel Juventino Vélez Pugo, cinco participaciones; A favor de José Pablo Febres Eguiguren, treinta y siete participaciones; Y a favor de Gabriela Wendolí Chiriboga Cisneros, treinta y dos participaciones, autorización que fue emitida por unanimidad de los socios. La Junta Universal de Socios entra a conocer el único punto del orden del día y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la junta universal de socios RESUELVE: UNO.- Resolvió entre otros puntos autorizar al socio John Esteban Espinosa Villacrés, para que transfiera ciento seis participaciones de las trescientas noventa y cinco de las que es propietario en la compañía, dispuestas de la siguiente forma: A favor de Álvaro Leandro Reyes Abarca, treinta y dos participaciones; A favor de Romel Juventino Vélez Pugo, cinco participaciones; A favor de José Pablo Febres Eguiguren, treinta y siete participaciones; Y a favor de Gabriela Wendolí Chiriboga Cisneros, treinta y dos participaciones, autorización que fue emitida por unanimidad de los socios.- Luego, por haberse resuelto el unico punto acordado, la Presidenta declara un receso para redactar el acta.- A las 18h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.


Nancy Moraima Nuñez
Presidente de la Compañía.


Álvaro Leandro Reyes Abarca
Socio


John Esteban Espinosa Villacrés
Gerente General de la Compañía





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1513
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	21
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1104491715	CHIRIBOGA CISNEROS GABRIELA WENDOLI	Loja	CESIONARIO	Soltero
1103596696	RAMIREZ NUÑEZ VANESSA ELIZABETH	Loja	CEDENTE	Casado
1104262918	VELEZ PUGO ROMEL JUVENTINO	Loja	CESIONARIO	Casado
1104131964	FEBRES EGUIGUREN JOSE PABLO	Loja	CESIONARIO	Soltero
1102767959	ESPINOSA VILLACRES JOHN ESTEBAN	Loja	CEDENTE	Casado
1103987986	REYES ABARCA ALVARO LEANDRO	Loja	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
CANTÓN:	LOJA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA, REYES CIA.LTDA.





DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	106,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES JOHN ESPINOSA VILLACRES Y VANESSA RAMIREZ NUÑEZ, TRANSFIEREN CIENTO SEIS PARTICIPACIONES (106) A FAVOR DE LOS SEÑORES: ALVARO REYES ABARCA (32) PART., ROMEL VELEZ PUGO, (5) PART., JOSE FEBRES EGUIGUREN (37) PART.; Y, GABRIELA CHIRIBOGA CISNEROS (32) PART., SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA, REYES CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



1 2015-11-01-02-P01403

2 ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
3 COMPAÑÍA ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES CIA. LTDA.

4 OTORGAN:

5 JOHN ESTEBAN ESPINOSA VILLACRÉS Y

6 VANESSA ELIZABETH RAMIRÉZ NÚÑEZ.

7 A FAVOR DE:

8 ALVARO LEANDRO REYES ABARCA Y

9 OTROS.

10 CUANTÍA:

11 \$ 106.00.

12 En la Ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República
13 del Ecuador, a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil quince,
14 ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario
15 Segundo del Cantón Loja, comparecen por una parte, los cónyuges JOHN
16 ESTEBAN ESPINOSA VILLACRÉS y VANESSA ELIZABETH RAMIRÉZ
17 NÚÑEZ, casados entre sí; y, por otra parte, los abogados, ALVARO
18 LEANDRO REYES ABARCA, soltero; ROMEL JUVENTINO VÉLEZ PUGO,
19 casado; JOSÉ PABLO FEBRES EGUIGUREN, soltero; y GABRIELA
20 WENDOLÍ CHIRIBOGA CISNEROS, soltera. Todos los comparecientes,
21 ecuatorianos, mayores de edad, capaces para el actual otorgamiento,
22 portadores de su respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de
23 votación, domiciliados en esta ciudad de Loja, a quienes de conocer doy fe,
24 y me solicitan eleve a escritura pública, la minuta que me entregan y cuya
25 tenor literal es el siguiente: "Señor Notario: En el Protocolo de Escrituras

26 Públicas a su cargo, solicito se incorpore la presente minuta a una de
27 transferencias de participaciones al tenor de la siguiente cláusula:
28 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la



1 presente escritura por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges
2 JOHN ESTEBAN ESPINOSA VILLACRÉS y VANESSA ELIZABETH
3 RAMIRÉZ NÚÑEZ; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS, los
4 abogados, ALVARO LEANDRO REYES ABARCA, soltero; ROMEL
5 JUVENTINO VÉLEZ PUGO, casado; JOSÉ PABLO FEBRES EGUIGUREN,
6 soltero; y GABRIELA WENDOLÍ CHIRIBOGA CISNEROS, soltera. Los
7 comparecientes mayores de edad, capaces para celebrar el presente
8 contrato y manifiestan que comparecen de forma libre y voluntaria.
9 SEGUNDA: ANTECEDENTE.- Uno) La compañía ESTUDIO DE
10 ABOGADOS ESPINOSA REYES CIA. LTDA., se constituyó mediante
11 escritura pública celebrada ante el Notario Octavo del Cantón Loja, con
12 fecha quince de julio del año dos mil once, con un capital de cuatrocientos
13 dólares de los Estados Unidos de América, de la cual los comparecientes
14 John Esteban Espinosa Villacrés y Álvaro Leandro Reyes Abarca son
15 socios. La escritura de constitución fue inscrita en el Registro Mercantil del
16 Cantón Loja, con fecha veintinueve de julio del año dos mil once, bajo el
17 número seiscientos cincuenta y cuatro. Dos) La Junta General de Socios
18 con carácter Universal de la Compañía ESTUDIO DE ABOGADOS
19 ESPINOSA REYES CIA. LTDA., celebrada el día 16 de enero del 2015
20 Resolvió entre otros puntos autorizar al socio John Esteban Espinosa
21 Villacrés, para que transfiera ciento seis participaciones de las trescientas
22 noventa y cinco de las que es propietario en la compañía, dispuestas de la
23 siguiente forma: A favor de Álvaro Leandro Reyes Abarca, treinta y dos
24 participaciones; A favor de Romel Juventino Vélez Pugo, cinco
25 participaciones; A favor de José Pablo Febres Eguiguren, treinta y siete
26 participaciones; Y a favor de Gabriela Wendolí Chiriboga Cisneros, treinta y
27 dos participaciones, autorización que fue emitida por unanimidad de los
28 socios. TERCERA: CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos los

1 CEDENTES, de forma libre y voluntaria transfieren a favor de los
2 CESIONARIOS señores Álvaro Leandro Reyes Abarca, la cantidad de
3 treinta y dos participaciones, Romel Juventino Vélez Pugo, la cantidad de
4 cinco participaciones; de José Pablo Febres Eguiguren, la cantidad de
5 treinta y siete participaciones; y de Gabriela Wendolí Chiriboga Cisneros, la
6 cantidad de treinta y dos participaciones, por el valor de un dólar de los
7 Estados Unidos de América. CUATRO: PRECIO.- El precio de compra venta
8 de las participaciones objeto de este contrato el de ciento seis dólares,
9 00/100 de los Estados Unidos de América los cedentes declaran haber
10 recibido en efectivo, en moneda de curso legal y a su plena y entera
11 satisfacción la cantidad acordada en el presente contrato de contado y sin
12 tener que reclamar nada en lo posterior. QUINTA: INSCRIPCIÓN Y
13 MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener
14 que la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la
15 inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al
16 margen de la matriz de la escritura de constitución.- SEXTA:
17 ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan la transferencia de participaciones
18 conforme a lo estipulado en el presente contrato, sin tener observaciones
19 que realizar. SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña el
20 certificado con el que se acredita que la Junta General de Socios, con el
21 consentimiento unánime del capital social y pagado, autoriza al socio John
22 Esteban Espinosa Villacrés, para que transfiera las participaciones
23 especificadas y que posee en la compañía a favor de los cesionarios en
24 este contrato. Atentamente Hasta aquí la minuta que junto
25 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
26 escritura pública con todo el valor legal y que, las comparecientes
27 en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado
28 Dr. John Esteban Espinosa Villacrés, afiliado al C.A.L, bajo el número 1313,



[Handwritten signature]

1 para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
2 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a las
3 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de
4 acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto
5 doy fe.-

6
7
8
9 John Esteban Espinosa Villacres.
10 Céd.- 1102767959

11
12
13
14 Vanessa Elizabeth Ramirez Núñez.
15 Céd.- 110357669-6

16
17
18 Alvaro Leandro Reyes Abarca.
19 Céd.- 1103987986

20
21
22 Romel Juventino Vélez Pugo.
23 Céd.- 1104262918

24
25 José Raúl Febres Eguiguren.
26 Céd.- 110131969

27
28 Gabriela Wendolí Chiriboga Cisneros.
29 Céd.- 110949171-5

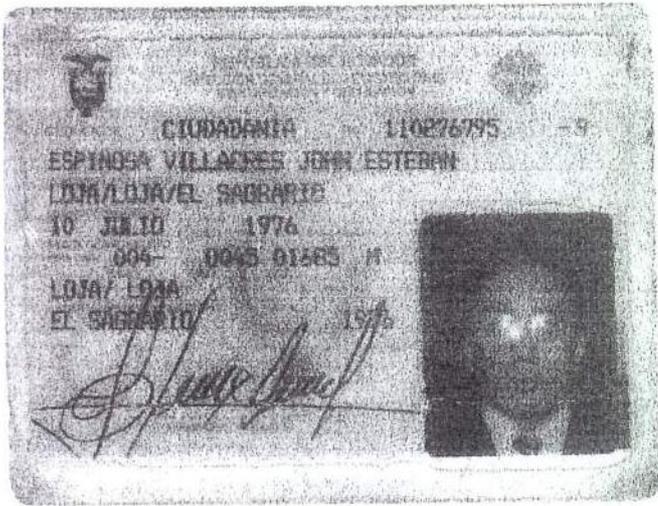


30
31
32
33 VSB
34 Dr. Vinicio Sarmiento Bustamar
35 G.O. NOTARIO SEGUNDO
36 CANTÓN LOJA

37 Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, esta primera copia, que la
38 confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.



39 EL NOTARIO,
40 VSB
41 Dr. Vinicio Sarmiento Bustamar
42 G.O. NOTARIO SEGUNDO
43 CANTÓN LOJA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
011 - 0266 1102767959
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ESPINOSA VILLACRES JOHN ESTEBAN

LOJA	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	EL SAGRARIO	
LOJA		0
CANTÓN	PATROQUIA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1101741184001
RAZON SOCIAL: ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA VILLACRES JOHN ESTEBAN
CONTADOR: VITERI RODRIGUEZ MONICA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/07/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 29/07/2011
FEC. INSCRIPCION: 03/08/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 04/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DISTINTAS AREAS DE LA ACTIVIDAD DEL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: BOLIVAR Número: 5N Intersección: COLON Referencia ubicación: FRENTE A LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO Telefono Trabajo: 072583192 Telefono Trabajo: 072560027 Celular: 0998174027 Email: espinosavillacres@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: (REGIONAL SUR) LOJA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados por el contribuyente

FECHA 04 AGO 2013

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

USUARIO: APLICACION DIRECCION REGIONAL DEL SUR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LOJA

NOTARIO PUBLICO

TRAMITANTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Código: ASJC150711 Lugar de emisión: LOJA BERNARDO Fecha y hora: 04/08/2013 08:24:28



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1191741184001
RAZON SOCIAL: ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA VILLACRES JOHN ESTEBAN
CONTADOR: VITERI RODRIGUEZ MONICA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/07/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 29/07/2011
FEC. INSCRIPCION: 03/08/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 04/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS DISTINTAS AREAS DE LA ACTIVIDAD DEL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: BOLIVAR Número: 5N Intersección: COLON Referencia
 ubicación: FRENTE A LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO Telefono Trabajo: 072583192 Telefono Trabajo: 072560027 Celular:
 0998174027 Email: espinosavillacres@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL SURI LOJA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente

FECHA 04 AGO 2013

FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE

USUARIO: [signature] DIRECCION REGIONAL DEL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Código: ASJC150711

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 04/08/2013 08:24:2a

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **110359666-8**

APellidos y Nombres
**RAMIREZ NUÑEZ
VANESSA ELIZABETH**

LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
LOJA
EL SAOGRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1978-03-22**

NACIONALIDAD: **EQUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Casada**
**JOHN ESTEBAN
ESPINOSA VILLACRES**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **DR. JURISPRUDENCIA**

APellidos y Nombres del Padre: **RAMIREZ R. CESAR ALFONSO**

APellidos y Nombres de la Madre: **NUÑEZ R. NANCY MORAIMA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**LOJA
2011-03-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-03-17

VI113V1112

Vanessa Ramirez de Espinosa

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

039

039 - 0201 **110359666**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

RAMIREZ NUÑEZ VANESSA ELIZABETH

LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA LOJA SAN SEBASTIAN

LOJA PARROQUIA

CANTÓN ZONA

[Signature]

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

COPIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **110413196-4**

APELLIDOS Y NOMBRES: **FEBRES EGUIGUREN JOSE PABLO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA**
 EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO: **1990-11-06**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Soltero**





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** E233313222

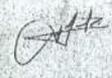
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **FEBRES VIVANCO ANGEL RAMIRO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **EGUIGUREN E DOLORES GUADALUPE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **LOJA 2011-11-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-11-14**

DIRECTOR GENERAL JEFES DEL SERVICIO





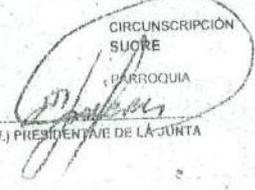
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

029 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0044 **1104131964**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FEBRES EGUIGUREN JOSE PABLO

LOJA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA SUORE 0
 LOJA PARROQUIA ZONA
 CANTÓN

PRESIDENTE DE LA JUNTA



COPIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

110398798-8



CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**REYES ABARCA
 ALVARO LEANDRO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 LOJA
 SUCRE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-01
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Soltero

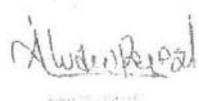


INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN - ESPECIALIDAD: ABOGADO

V: 233412202

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES ZUÑIGA PEDRO FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ABARCA TAPIA DIGMA AURISTELA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 LOJA
 2011-07-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-07-26





035

035 - 0276

1103987986

NÚMERO DE CERTIFICADO: 035

CEDULA: 1103987986

REYES ABARCA ALVARO LEANDRO

LOJA
 PROVINCIA: LOJA
 CANTÓN: LOJA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: SAN SEBASTIAN
 PARROQUIA: LOJA
 11ª PRESIDENCIAL DE LA JUNTA





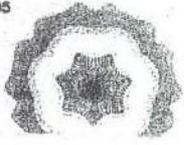

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELEZ PUGO ROMEL JUVENTINO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUCHE
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-06-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
TERESA BEATRIZ BUSTAMANTE OJEDA

Nº. 110426291-8



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

V4343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VELEZ TAPIA JUAN CRUZ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PUGO GUALAN MAURA IBELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LOJA 2013-12-03

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-12-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE DEL C.O. EXC.

000719031



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES



089

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

089 - 0270

1104262918

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VELEZ PUGO ROMEL JUVENTINO

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
SUCHE
PROVINCIA

D
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

COPIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110449171-5

NOMBRES Y APELLIDOS: CHIRIBOGA CISNEROS GABRIELA WENDOLI
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 29 JULIO 1984
REC. CIVIL: 004-B 0027 02457 F
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: PICHINCHA/QUITO 1987
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
INSTRUCCION: SECUNDARIA ESTUDIANTE
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: HECTOR LAERCIO CHIRIBOGA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: SONIA ESPERANZA CISNEROS
LUGAR Y FECHA DE EMISION: LOJA 29/07/2016
FECHA DE CADUCIDAD: 29/07/2004
FORMA NO: LOJ REN 0148110
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

021 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0242 1104491715
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CHIRIBOGA CISNEROS GABRIELA WENDOLI

LOJA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	SUCRE	0
LOJA	PARROQUIA	0
CANTON	ZONA	0

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPORTE:	1549
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	353
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/05/2013
FECHA ACEPTACION:	31/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES CIA.LTDA."
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1102767959	ESPINOSA VILLACRES JOHN ESTEBAN	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

RUBEN DARIO DROBO MUÑOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLIVAR Y 10 DE AGOSTO

COPIA

Loja, 31 de Mayo de 2013.

Señor:

Dr. John Esteban Espinosa Villacrés

Ciudad.

De mi consideración:-

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta Universal de Socios, de la compañía "ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES Cía. Ltda." en sesión de carácter universal realizada el día jueves veintitrés de mayo de 2013, tuvo el acierto de nombrarlo a Ud. Gerente General de la Compañía mencionada, para un periodo estatutario de dos años.

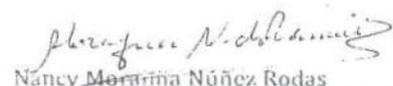
Como Gerente General tendrá Ud. la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General, constan en la escritura pública constitutiva de la compañía "ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES Cía. Ltda." celebrada el día 15 de julio del año 2011, ante el Dr. Eduardo Ortega Ordoñez, Notario Octavo del cantón Loja.

Ud. se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima.

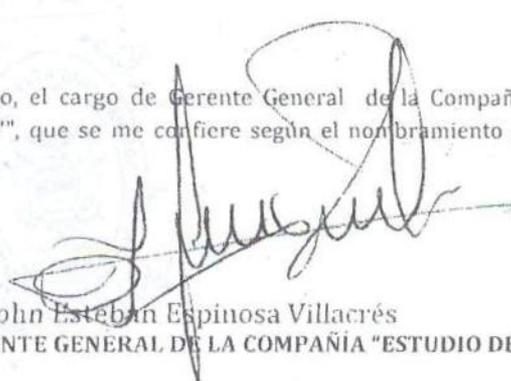
Atentamente:



Nancy Morán Núñez Rodas

PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA "ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES Cía. Ltda."

Acepto, el cargo de Gerente General de la Compañía "ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES Cía. Ltda.", que se me confiere según el nombramiento precedente.- Loja, a treinta y uno de mayo de dos mil trece.



Dr. John Esteban Espinosa Villacrés

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA REYES Cía. Ltda."

Consigno mis generales de Ley: Nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía No. 1102767959, de profesión Abogado, domicilio: Av. Santiago de las Montañas y Padre Juan de Velasco tras el edificio del Ex -Predesur, de ciudad de Loja, Telf. 2570725-0997866950-0998174027.

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ESPINOSA REYES CIA.LTDA", correspondiente al día viernes 16 de enero del año 2015.

En la ciudad de Loja, cantón y provincia del mismo nombre, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil quince, a las 17h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las calles Bolívar y Colón, Edificio Arroyo, barrio Central, parroquia El Sagrario, bajo la Presidencia de la señora Nancy Moraima Nuñez, y, en presencia de los socios: John Esteban Espinosa Villacrés y Álvaro Leandro Reyes Abarca, se acuerda celebrar la sesión de Junta Universal de Socios, ya que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía. Actúa como secretario, el gerente general John Esteban Espinosa Villacrés. La Presidenta declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día. El Secretario, expresa que el punto a tratarse es el siguiente: Uno) Autorización de Cesión de ciento seis participaciones del socio John Esteban Espinosa Villacrés, de las trescientas noventa y cinco de las que es propietario en la compañía, dispuestas de la siguiente forma: A favor de Álvaro Leandro Reyes Abarca, treinta y dos participaciones; A favor de Romel Juventino Vélez Pugo, cinco participaciones; A favor de José Pablo Febres Eguiguren, treinta y siete participaciones; Y a favor de Gabriela Wendolí Chiriboga Cisneros, treinta y dos participaciones, autorización que fue emitida por unanimidad de los socios. La Junta Universal de Socios entra a conocer el único punto del orden del día y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la junta universal de socios RESUELVE: UNO.- Resolvió entre otros puntos autorizar al socio John Esteban Espinosa Villacrés, para que transfiera ciento seis participaciones de las trescientas noventa y cinco de las que es propietario en la compañía, dispuestas de la siguiente forma: A favor de Álvaro Leandro Reyes Abarca, treinta y dos participaciones; A favor de Romel Juventino Vélez Pugo, cinco participaciones; A favor de José Pablo Febres Eguiguren, treinta y siete participaciones; Y a favor de Gabriela Wendolí Chiriboga Cisneros, treinta y dos participaciones, autorización que fue emitida por unanimidad de los socios.- Luego, por haberse resuelto el unico punto acordado, la Presidenta declara un receso para redactar el acta.- A las 18h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.


Nancy Moraima Nuñez
Presidente de la Compañía.


Álvaro Leandro Reyes Abarca
Socio


John Esteban Espinosa Villacrés
Gerente General de la Compañía





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1513
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	21
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1104491715	CHIRIBOGA CISNEROS GABRIELA WENDOLI	Loja	CESIONARIO	Soltero
1103596696	RAMIREZ NUÑEZ VANESSA ELIZABETH	Loja	CEDENTE	Casado
1104262918	VELEZ PUGO ROMEL JUVENTINO	Loja	CESIONARIO	Casado
1104131964	FEBRES EGUIGUREN JOSE PABLO	Loja	CESIONARIO	Soltero
1102767959	ESPINOSA VILLACRES JOHN ESTEBAN	Loja	CEDENTE	Casado
1103987986	REYES ABARCA ALVARO LEANDRO	Loja	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
CANTÓN:	LOJA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA, REYES CIA.LTDA.





DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	106,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES JOHN ESPINOSA VILLACRES Y VANESSA RAMIREZ NUÑEZ, TRANSFIEREN CIENTO SEIS PARTICIPACIONES (106) A FAVOR DE LOS SEÑORES: ALVARO REYES ABARCA (32) PART., ROMEL VELEZ PUGO, (5) PART., JOSE FEBRES EGUIGUREN (37) PART.; Y, GABRIELA CHIRIBOGA CISNEROS (32) PART., SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ESTUDIO DE ABOGADOS ESPINOSA, REYES CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO